

Bogotá, D.C., 16 de noviembre de 2023

### CIRCULAR No 09

**DE: RECTORÍA**  
**PARA: PADRES, MADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES COLEGIO COMPARTIR SUBA IED**  
**ASUNTO: PROCESO MATRICULA ESTUDIANTES ANTIGUOS 2024 – COLEGIO COMPARTIR SUBA IED**

Reciban un cordial saludo respetados padres y madres de familia, me permito dar a conocer nuestro proceso de formalización de matrícula de estudiantes antiguos:

#### PROCESO DE MATRÍCULA DE ESTUDIANTES ANTIGUOS – AÑO 2024

- 1) **COLEGIO COMPARTIR SUBA IED ESTUDIANTES ANTIGUOS PROCESO DE RENOVACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA AÑO 2024:** Para la renovación de matrícula debe
  - a) Ingresar al siguiente link, que estará habilitado desde el 16 de noviembre hasta el 24 de noviembre : <https://bit.ly/49zOJhL> leer y diligenciar de manera completa toda la información contenida en el formulario. Este proceso permite generar la **hoja de matrícula 2024, hoja de observador y consentimiento informado**
  - b) Imprimir los tres documentos enviados al correo electrónico generados automáticamente en el formulario.
  - c) Entregar los documentos impresos y formalizar matrícula el **día 30 de noviembre al director(a) de curso en horario de (7:00 am a 11:00 am), De no hacerlo se entenderá que no está interesado en el cupo y se dispondrá del mismo.**

**2. ESTUDIANTES ANTIGUOS COLEGIOS DISTRITALES INSCRIPCIÓN PARA BENEFICIOS DE PERMANENCIA ESCOLAR :** Me permito informarle que, la inscripción a los beneficios de permanencia escolar 2024, entre ellos el Programa de Movilidad Escolar, estará habilitado del 12 de octubre al 30 de noviembre de 2023 (subsidio de transporte, kit escolar, PAE etc. ) en los siguientes links [https://matricula.educacionbogota.edu.co/portal\\_matriculas/node/97](https://matricula.educacionbogota.edu.co/portal_matriculas/node/97) y al [https://educacionbogota.edu.co/portal\\_institucional/noticia/todo-lo-que-deb](https://educacionbogota.edu.co/portal_institucional/noticia/todo-lo-que-deb)

[e-saber-del-programa-de-movilidad-escolar-en-bogota](#). Es importante aclarar que el solicitante debe cumplir con los criterios establecidos para cada beneficio. Así mismo, ante cualquier dificultad podrá comunicarse con el Colegio.

**3. TRASLADOS ESTUDIANTES ANTIGUOS DE UN COLEGIO DISTRITAL A OTRO DISTRITAL:** El formulario se diligencia por la página de la Secretaría de Educación del 20 de noviembre al 5 de diciembre por el siguiente Link [https://matricula.educacionbogota.edu.co/portal\\_matriculas/node/96](https://matricula.educacionbogota.edu.co/portal_matriculas/node/96).

Reiterar que este proceso es exclusivo de la Secretaría de Educación y que no se lleva a cabo en las instituciones educativas.

#### **DOCUMENTOS INSTITUCIONALES PARA MATRÍCULA DE ESTUDIANTES ANTIGUOS**

Como se informó en la reunión de padres de familia y a través de los boletines institucionales, algunos estudiantes no cuentan con la documentación completa en el archivo de Secretaría de la Institución, por lo cual se reitera que es necesario radicar dicha documentación y en las condiciones requeridas en la Circular enviada, antes de las fechas estipuladas para la matrícula, con el fin de evitar dificultades en dicho proceso.

Se recomienda en el caso del proceso de matrícula de los estudiantes seguir estrictamente las indicaciones, con el fin de que lo lleven a cabo con éxito. Es importante realizarlo con el debido tiempo, atendiendo que se están utilizando herramientas y plataformas virtuales, que pueden generar alguna dificultad. **PARA LA CONTINUIDAD DE SU HIJO EN LA INSTITUCIÓN Y MANTENER EL CUPO, ES INDISPENSABLE Y NECESARIO REALIZAR EL PROCESO DE MATRÍCULA. DE LO CONTRARIO NO SE ASEGURA EL CUPO PARA EL AÑO 2024.**

Finalmente les deseo una Feliz Navidad 2023 y Próspero Año 2024.

Agradezco su atención,

**RICARDO RODRÍGUEZ ÁVILA**

Rector ( E)